



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por GIANCARLO PATIÑO HOLGUIN contra COLPENSIONES, se incorpora la respuesta allegada por La Ascensión, de la cual se le corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para lo que se considere pertinente.

Así las cosas, se fija fecha para celebrar continuación de audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)

NOTIFÍQUESE

CÉSAR ANDRÉS VILLA VELÁSQUEZ
JUEZ (E)

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 010, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 24 de ENERO de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria